



**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA
OFERTA HÁBIL
BLOQUE 1**

**MINERALES DE COBRE, ORO Y SUS MINERALES
ASOCIADOS**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA OFERTA HÁBIL
EVALUACIÓN DE OFERTA**

Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025

Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025

Aviso de Convocatoria del 15 de diciembre 2025

1. CRONOGRAMA

2. LISTA DE CHEQUEO DE LA OFERTA

3. CARTA DE PRESENTACIÓN

4. GARANTÍA DE SERIEDAD

5. CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA ADICIONAL

6. CONTRAPRESTACIÓN SOCIAL

7. PROGRAMA MÍNIMO EXPLORATORIO

8. PLAN DE EVALUACIÓN TÉCNICA ANTICIPADA

**9. COMPROBANTE DE LA CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES EMITIDO POR
LA DIAN**

10. EVALUACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA OFERTA

**Fecha y Hora radicación de la
oferta en el Sistema Integral de
Gestión Minera – AnnA Minería**

12/JUN/2026 15:57:27

Número de radicado

142335-0

**Fecha de Publicación del informe
preliminar de evaluación de la
oferta**

19 de Junio de 2026

Link de publicación

<https://saportalanm.blob.core.windows.net/public-files/2026-06/2026-06-19-Informe-preliminar-evaluacion-oferta-bloque-01-OP-Gold-Capital.pdf>

**Fecha y Hora de subsanación del
informe preliminar de evaluación
de la oferta**

19 de junio de 2026 a las 9:04 p. m.

De: Paola Oliver Peñaranda
<poliver@opgoldcapital.com>

Para: Seleccion Objetiva AEM
<seleccionobjetiva.aem@anm.gov.co>

Cc: Esteban Felipe Castillo Jimenez
<esteban.castillo@anm.gov.co>

Asunto: OPGOLD - Subsanación oferta radicado
142335-0 Bloque 1

	Subsanación recibida dentro de los términos definidos en el cronograma del proceso de selección objetiva del bloque No. 1 que enmarca la Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025 y la Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025.
Número de radicado	No aplica. La subsanación se recepcionó a través del correo electrónico: seleccionobjetiva.aem@anm.gov.co
Fecha de evaluación del informe de evaluación definitivo de la Oferta Hábil	22 de junio de 2026. Dentro de los términos definidos en el cronograma del proceso de selección objetiva del bloque No. 1 que enmarca la Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025 y la Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025.
Fecha de Publicación del informe de evaluación definitivo de la Oferta Hábil	23 de junio de 2026. Dentro de los términos definidos en el cronograma del proceso de selección objetiva del bloque No. 1 que enmarca la Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025 y la Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025.
Link de publicación	https://www.anm.gov.co/ronda-minera-cobre

DETALLES DEL OFERENTE

Tipo de persona:	Persona jurídica
Razón social:	OP GOLD CAPITAL
NIT:	901.282.396-9
Nombre representante legal:	Olimpo Antonio Oliver Peñaranda
Número de CC:	80.088.878
Ubicación de la empresa:	Calle 86 # 10 - 88 Oficina 701 B Bogotá D.C.
Número y fecha de la Resolución de habilitación:	RES-200-494 del 15 de mayo de 2026. Ejecutoriada y en firme el 21 de mayo de 2026. HABILITADO TIPO C.
Bloque a presentar oferta	Bloque 1

1. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
1	Apertura del Proceso de Selección Objetiva (Aviso de convocatoria)	Cualquier fecha desde la entrada en vigencia de estos Términos de Referencia.	15 de diciembre de 2025

1. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
2	Presentación de la Oferta	Cualquier fecha desde la entrada en vigor de la Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025, Aviso de Convocatoria del 15 de diciembre 2025, Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025	12 de junio de 2026
3	Evaluación de la Oferta	10 días hábiles desde la fecha de recepción de la Oferta, (fecha límite 25 de junio de 2026)	18 de junio de 2026
4	Publicación del informe preliminar de evaluación de la oferta	El día siguiente - hábil a la fecha de finalización de la evaluación de la Oferta (fecha límite 26 de junio de 2026)	19 de junio de 2026
5	Término para subsanar	5 días hábiles para presentar la subsanación de errores de forma, contados a partir de la publicación del informe preliminar (fecha límite 25 de junio de 2026)	19 de junio de 2026
6	Evaluación de la Subsanación	3 días hábiles desde la fecha de recepción de la subsanación (fecha límite 25 de junio de 2026)	22 de junio de 2026
7	Publicación del informe de evaluación definitivo de la Oferta Hábil	El día siguiente hábil a la fecha de finalización de la evaluación de la subsanación a la Oferta	23 de junio de 2026
8	Traslado para presentar Contraofertas	15 días hábiles después de la publicación del informe de evaluación definitiva de la Oferta	16 de julio de 2026
9	Evaluación de las Contraofertas	15 días hábiles a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Contraofertas	06 de agosto de 2026
10	Publicación del informe preliminar de evaluación de las Contraofertas	El día hábil siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la Contraoferta.	10 de agosto de 2026
11	Término para subsanar	5 días hábiles para presentar la subsanación de errores de forma contados a partir de la publicación del informe preliminar	14 de agosto de 2026

1. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
12	Evaluación de la Subsanación	3 días hábiles desde la fecha de recepción de la subsanación de las contraofertas.	19 de agosto de 2026
13	Publicación del informe definitivo de la evaluación de las Contraofertas	El día hábil siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la subsanación de la Contraoferta	20 de agosto de 2026
14	Oportunidad para presentar Oferta Mejorada	10 días hábiles después de la publicación del informe de evaluación definitivo de las contraofertas	03 de septiembre de 2026
15	Evaluación de la Oferta Mejorada	10 días hábiles desde la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de la Oferta Mejorada.	16 de septiembre de 2026
16	Publicación del informe de evaluación final	El día siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la Oferta Mejorada.	17 de septiembre de 2026
17	Adjudicación del Contrato o declaratoria de desierto	El mismo día de publicación del informe de evaluación final	17 de septiembre de 2026.

2. LISTA DE CHEQUEO DE LA OFERTA

LISTA DE CHEQUEO	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIÓN
Resolución de habilitación vigente al momento de presentar la Oferta	X		RES-200-494 del 15 de mayo de 2026. Ejecutoriada y en firme el 21 de mayo de 2026. HABILITADO TIPO C.
Carta de Presentación	X		Se evidencia en el Sistema Integral de Gestión Minera - Anna Minería en el radicado No. 142335-0.
Garantía de Seriedad	X		La sociedad OP GOLD CAPITAL presentó a través de correo electrónico de fecha 19 de junio de 2026 a las 9:04 p. m Póliza de seguro de cumplimiento seriedad estatal – Número de póliza 400075245 (Anexo

2. LISTA DE CHEQUEO DE LA OFERTA

LISTA DE CHEQUEO	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIÓN
			2). El adjunto lleva por nombre: "POLIZA_400075245_2"
Contraprestación económica adicional	X		La sociedad oferente OP GOLD CAPITAL registró en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería el porcentaje de Contraprestación económica adicional. Este criterio no fue objeto de requerimiento para subsanar.
Contraprestación social	X		La sociedad oferente OP GOLD CAPITAL registró en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería el porcentaje de Contraprestación social. Este criterio no fue objeto de requerimiento para subsanar.
Programa mínimo exploratorio	X		La sociedad oferente OP GOLD CAPITAL registró en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería el Programa mínimo exploratorio. Este criterio no fue objeto de requerimiento para subsanar.
Plan de evaluación técnica anticipada	X		La sociedad oferente OP GOLD CAPITAL adjuntó en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería el Plan de evaluación técnica anticipada Nombre del documento adjunto: "OPGOLD - Plan de Evaluación Técnica Anticipada para Bloque

2. LISTA DE CHEQUEO DE LA OFERTA

LISTA DE CHEQUEO	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIÓN
			1.pdf" Este criterio no fue objeto de requerimiento para subsanar.
Comprobante de la certificación de beneficiarios finales emitido por la DIAN	X		La sociedad oferente OP GOLD CAPITAL adjuntó en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería certificación de beneficiarios finales emitido por la DIAN. Este criterio no fue objeto de requerimiento para subsanar.

3. CARTA DE PRESENTACIÓN

El Oferente aceptó la Carta de Presentación de la Oferta que obra en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería, de acuerdo con los términos de la referencia adoptados mediante Resolución ANM 3356 del 11 de diciembre de 2025 y Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025 para la adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación en Áreas de Reserva Estratégica Minera para minerales de cobre, oro, y sus minerales asociados, derivados o concentrados definidos mediante Acuerdo 005 del 27 de noviembre del 2025.

4. GARANTÍA DE SERIEDAD

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
Tipo	Póliza de seguro de cumplimiento seriedad estatal
Número de póliza	400075245 (Anexo 2)
Aseguradora	Nacional de Seguros S.A.
Fecha de expedición	16 de junio de 2026
Tomador	OP GOLD CAPITAL
NIT	901.282.396-9
Asegurado/Beneficiario	Agencia Nacional de Minería
NIT	900.500.018-2
Amparo	Seriedad de la oferta
Objeto	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL OBJETO AMPARADO BAJO ESTA POLIZA ES: GARANTIZAR

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
	LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA "SELECCIONAR LA(S) PROPUESTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS ESPECIALES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN ÁREAS DE RESERVA ESTRATÉGICA MINERA PARA MINERALES DE COBRE, ORO, Y SUS MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O CONCENTRADOS, CUYO OBJETO SERÁ: "LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES, POR CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA, BAJO LAS CONDICIONES Y LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SELECCIÓN OBJETIVA, EN EL ÁREA DE RESERVA ESTRATÉGICA MINERA DEFINIDA EN ESTE CONTRATO" DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO ANM - 3356 DE 11 DIC 2025 Y SUS ANEXOS." POR EL BLOQUE AEM 1. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.
Vigencia inicio amparo	12 de junio de 2026 desde las 00:00.
Vigencia final amparo	12 de diciembre de 2026 a las 00:00.
Suma asegurada	\$1.049.918.510,60

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
¿Está otorgada en favor de la ANM?	X		DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO: Corresponde a la Agencia Nacional de Minería – ANM NIT: 900.500.018-2
¿Señala el número y objeto de la presente Selección Objetiva?	X		POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL OBJETO AMPARADO BAJO ESTA POLIZA ES: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA "SELECCIONAR LA(S) PROPUESTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS ESPECIALES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN ÁREAS DE

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			<p>RESERVA ESTRATÉGICA MINERA PARA MINERALES DE COBRE, ORO, Y SUS MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O CONCENTRADOS, CUYO OBJETO SERÁ: "LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES, POR CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA, BAJO LAS CONDICIONES Y LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SELECCIÓN OBJETIVA, EN EL ÁREA DE RESERVA ESTRATÉGICA MINERA DEFINIDA EN ESTE CONTRATO" DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO ANM - 3356 DE 11 DIC 2025 Y SUS ANEXOS." POR EL BLOQUE AEM 1. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.</p> <p>El texto en mención señala el número del bloque y el objeto de la presente Selección Objetiva.</p>
<p>¿El tomador corresponde al Oferente?</p>	<p>X</p>		<p>DATOS DEL TOMADOR/ GARANTIZADO</p> <p>OP GOLD CAPITAL NIT: 901.282.396-9.</p> <p>Calle 86 # 10 - 88 Oficina 701 B Bogotá D.C.</p>



**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA
OFERTA HÁBIL
BLOQUE 1**

**MINERALES DE COBRE, ORO Y SUS MINERALES
ASOCIADOS**

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
¿El valor asegurado corresponde al diez por ciento (10%) del valor total correspondiente al Programa Mínimo Exploratorio ofrecido con la respectiva Oferta?	X		<p>El valor total correspondiente al 10% del Programa Mínimo Exploratorio ofrecido en la Oferta y que se evidencia en el Sistema Integral de Gestión Minera AnnA Minería es de \$1.049.492.457,00.</p> <p>El amparo seriedad evidenciado en la póliza No. 400075245 (Anexo 2) es de \$1.049.918.510,60 por lo que garantiza el 10% del valor total del Programa Mínimo Exploratorio ofrecido en la Oferta.</p>
¿La Garantía de Seriedad tiene vigencia por seis (6) meses, desde la fecha de presentación de la Oferta?	X		<p>El amparo de seriedad deberá estar vigente por 6 meses contados desde la fecha de presentación de la Oferta. Teniendo en cuenta que la sociedad oferente registró en el Sistema Integral de Gestión Minera AnnA Minería la oferta el 12 de junio de 2026 la fecha de finalización deberá ser el 12 de diciembre de 2026.</p> <p>A partir de la subsanación se verificó que la póliza No. 400075245 (Anexo 2) tiene fecha de vigencia hasta el 12 de diciembre de 2026 por lo que CUMPLE con los 6 meses a partir de la presentación de la oferta.</p>

Amparo	Valor total del programa mínimo exploratorio	Valor del 10% del Valor total del programa mínimo exploratorio	Suma asegurada a través de la póliza No. 400075245 (Anexo 2)	Diferencia
Seriedad de la oferta	\$10.494.924.570,00	\$1.049.492.457,00	\$1.049.918.510,60	\$426.053,6 Valor superior al 10%

4.1 ANÁLISIS DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

La garantía de seriedad de la oferta presentada **CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos en el literal B del numeral 3.3. de los Términos de Referencia y adoptados mediante Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025 y Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025, especialmente el **objeto incluyó el bloque objeto de oferta, la suma asegurada cobre el 10%** del valor total del Programa Exploratorio Obligatorio y la cobertura del amparo fue ajustada conforme a lo requerido mediante el informe preliminar de evaluación de la oferta realizado el 18 de junio de 2026, acreditando su vigencia **de seis (6) meses contados desde la fecha de presentación de la oferta.**

5. CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA ADICIONAL

NOMBRE DEL OFERENTE	PORCENTAJE DE CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL OFRECIDA
OP GOLD CAPITAL	1.5 %

5.1 ANÁLISIS DE LA CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL

El oferente ofreció el 1.5% de Contraprestación Económica Adicional (CEA) para la adjudicación de contratos especiales de exploración y explotación en áreas de reserva estratégica minera para minerales de cobre, oro y sus minerales asociados, derivados o concentrados, por lo cual **CUMPLE**, toda vez que el mínimo aceptable para la Contraprestación Económica Adicional (CEA) bajo estos Términos de Referencia es de 1.5%

6. CONTRAPRESTACIÓN SOCIAL

NOMBRE DEL OFERENTE	PORCENTAJE DE CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL OFRECIDA
OP GOLD CAPITAL	1.0 %

6.1 ANÁLISIS DE LA CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL

El oferente ofreció el 1 % de Contraprestación social para la adjudicación de contratos especiales de exploración y explotación en áreas de reserva estratégica minera para minerales de cobre, oro y sus minerales asociados, derivados o concentrados, por lo cual **CUMPLE**, toda vez que el mínimo aceptable para la Contraprestación social bajo estos Términos de Referencia es de 1%.



**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA
OFERTA HÁBIL
BLOQUE 1**

**MINERALES DE COBRE, ORO Y SUS MINERALES
ASOCIADOS**

7. PROGRAMA MINIMO EXPLORATORIO

El Oferente diligenció el Programa Mínimo Exploratorio en el Sistema Integral de Gestión Minera - Anna minería correspondiente al **BLOQUE 1**, no obstante, de conformidad con los términos de referencia, este elemento de la Oferta no será tenido en cuenta para la presente evaluación, ya que no constituye criterio de calificación dentro de la evaluación de la oferta.

8. PLAN DE EVALUACIÓN TÉCNICA ANTICIPADA

El Oferente adjuntó el Plan de evaluación técnica en el Sistema Integral de Gestión Minera Anna minería correspondiente al **BLOQUE 1**, no obstante, de conformidad con los términos de referencia, este elemento de la Oferta no será tenido en cuenta para la presente evaluación, ya que no constituye criterio de calificación dentro de la evaluación de la oferta.

**9. COMPROBANTE DE LA CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES EMITIDO
POR LA DIAN**

El Oferente adjuntó el Reporte de Beneficiarios Finales correspondiente a OP GOLD CAPITAL bajo el número de formulario 26871001827134 el cual tiene fecha de acuse de recibo por parte de la DIAN del 2023-07-12/03:05:43 PM.

10. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Una vez efectuado el estudio y la verificación integral de los requisitos exigidos para la oferta presentada por el oferente, identificada con el radicado No. **42335-0 del 12 de junio de 2026 a las 15:57:27** y la subsanación aportada a través de correo electrónico seleccionobjetiva.aem@anm.gov.co de fecha 19 de junio de 2026 a las 09:04 pm por la sociedad oferente, el Comité Evaluador para la Adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación de Minerales en Áreas de Reserva Estratégica Minera de la Agencia Nacional de Minería adoptó la siguiente conclusión:

La oferta presentada por la sociedad **OP GOLD CAPITAL** con NIT. **901.282.396-9**, cuyo representante legal es el señor **OLIMPO ANTONIO OLIVER PEÑARANDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.088.878**, correspondiente al Bloque 1, definido en la **Resolución No. 3356 del 11 de diciembre 2025 y Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025 CUMPLE** con los requisitos establecidos para la adjudicación de contratos especiales de exploración y explotación en áreas de reserva estratégica minera para minerales de cobre, oro y sus minerales asociados, derivados o concentrados ya que subsano dentro del término concedido y ajustándose a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.



**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA
OFERTA HÁBIL
BLOQUE 1**

**MINERALES DE COBRE, ORO Y SUS MINERALES
ASOCIADOS**

**CIERRE EVALUACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA OFERTA
HÁBIL**

Nombre y apellidos	Componente	Firma
Ana Pamela González Camacho	Evaluador Financiero	
Herbert Pavel Cely Saidiza	Evaluador Técnico	
Karen Milena Mayorca Hernández	Evaluador Jurídico	
Laura Camila Sierra Leon	Evaluador Jurídico	